

SOLICITUD EN MATERIA DE: RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE TRIENIOS

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- **Requisito:** encontrarse en servicio activo en el Área de Salud de Badajoz como personal estatutario.
- **Órgano competente para resolver:** Gerencia del Área de Salud (Resolución de 20/09/2019, de la DGRHAG del SES, DOE 04/10/2019).
- **Normativa de aplicación:** Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; Ley 55/2003, de 16 de diciembre; Real Decreto 1181/1989, de 29 de septiembre; Ley 70/1978, de 26 de diciembre; sin perjuicio del resto de normativa que sea de aplicación.
- **Medios de presentación de solicitudes:** [Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía](#); [Registro Electrónico Junta de Extremadura](#); [Registro Electrónico Administración del Estado](#) (las dos últimas, con certificado electrónico, DNI-E o sistema CLAVE). Si se presenta por registro electrónico, adjuntar este documento firmado por el/la solicitante.

1.- DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL EMPLEADO PÚBLICO

NOMBRE Y APELLIDOS:			
DNI:		TELÉFONO:	
CATEGORÍA PROFESIONAL:			
CENTRO DE TRABAJO:			
DOMICILIO NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO: (preferentemente corporativo)			

2.- OPCIÓN (marcar lo que proceda)

RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS. Para quienes ya tengan trienios reconocidos por otra Administración.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: resolución de reconocimiento o certificación de haberes de dicha Administración, consignando el número de trienios, categoría, porcentaje de reconocimiento y fecha de perfeccionamiento de los mismos.

PRIMER RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS. Personal sin trienios reconocidos en nómina.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: certificados en modelo ANEXO I.

NUEVO RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS, PARA AÑADIR A LOS RECONOCIDOS ANTERIORMENTE.

Personal con trienios reconocidos en nómina. Para añadir períodos que no fueron presentados y computados en su día. Se realizará un nuevo cómputo de trienios con base en todos los servicios acreditados, previa acumulación por orden cronológico, con los efectos que ello conlleve (art. 2 del RD 1181/1989, de 29 de septiembre).

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: certificados en modelo ANEXO I.

3.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD

--

SOLICITO el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que se indican en el apartado 2, acreditados con la oportuna documentación que se adjunta a la presente.

FECHA:

FIRMA (manuscrita o electrónica):

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ
Avda. de Huelva, 8 – 06005 BADAJOZ